

Imperio

Diario de la U. de los Iberos

Año XI • Número 2873 • ZAMORA • Sábado 6 de Abril de 1946 • Precio del ejemplar 40 céntimos

El día que España, a impulso de una fuerte ciencia aplicada, explote industrialmente sus riquezas naturales, se habrán desenvuelto brillantemente todos los recursos de nuestra potencia económica.

FRANCO

A presiones de Rusia el Gobierno rumano rompe sus relaciones con España

MADRID, 5.—En el Palacio de Santa Cruz se entregó anoche a los informadores la siguiente nota:

El encargado de Negocios de Rumania en Madrid ha comunicado al Ministerio español de Asuntos Exteriores que su Gobierno había acordado romper sus relaciones diplomáticas con España.

Desde la ocupación de Rumania por el ejército soviético y la intervención rusa en la política rumana, las relaciones entre España y Rumania se hallaban, de hecho, suspendidas, reduciéndose prácticamente al respeto de las prerrogativas diplomáticas de que gozaba su encargado de Negocios en Madrid, a pesar de que el Gobierno de aquel país no pudo asegurar el mismo trato al ministro español en Bucarest, el cual, ante la falta total de garantías, se vio obligado a evacuar aquella capital durante el pasado verano.

La falta de libertad del pueblo rumano, materialmente ocupado hoy por los soviets, explica, sino justifica, este cambio de actitud de su Gobierno con respecto a España, cambio que no puede amenguar, por tanto, el aprecio y la estima que la nación española profesa al pueblo rumano, con el cual a través de la Historia, no ha tenido diferencia ni conflicto de ninguna clase.

EL GOBIERNO FELICITA A S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Con motivo de la emocionante adhesión a su persona manifestada por el pueblo español en el VII aniversario de la Victoria

Más de siete millones de pesetas para obras en pueblos adoptados

El Caudillo presidió la reunión ministerial

MADRID, 5.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

El Gobierno expresó a S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo su respetuosa felicitación con motivo de la entusiasta y emocionante adhesión a su persona, manifestada por el pueblo español con ocasión del aniversario del Día de la Victoria, congratulándose, a su vez, por la vigorosa e inquebrantable demostración de unidad tan clamorosamente evidenciada.

Presidencia del Gobierno

Proyecto de ley por el que se exime de impuestos, especialmente de los de timbre y derechos reales a actos y documentos precisos para efectuar el traspaso de los derechos y obligaciones del Patronato de la

Habitación de Barcelona en favor del Ayuntamiento de dicha ciudad así como la transmisión de dominio.

Expedientes de competencia, entre el Juzgado municipal de Ceuta y el de paz de Tetuán.

Recursos de agravios.

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se impone por transgresión en materia de tasas a don Juan Puig Suvira Rovira de Tarragona 500.000 pesetas de multa y cierre de sus almacenes durante tres meses y a la Razón Social «Textil Raso» S. A. multa de 250.000 pesetas.

Asuntos Exteriores

Expedientes de trámite.

Gobernación

Decreto por el que se aprueban los proyectos de obras en pueblos adoptados por la suma de 7.638.808,20 pesetas.

Ejército

Acuerdo del Consejo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de ley concediendo a doña María Millán González una pensión extraordinaria.

(Sigue en 4.ª página 6.ª columna)

Rusia y Persia llegan a un acuerdo respecto a la salida de las tropas soviéticas

El tratado se firmó en Teherán horas antes de la reunión en Nueva York del Consejo de Seguridad

PRIMER PLANO

Noel-Baker



El Muy Honorab'e Philip Noel-Baker, M. P., Ministro de Estado.

Sir Ben Smith



El muy honorable sir Ben Smith, K. B. E., ministro de Alimentación, fotografiado durante su importante discurso dirigido a la nación el día 5 de febrero del año actual

Sultaneh declara que lo estipulado hace innecesaria toda discusión de la disputa en la O. N. U.

NUEVA YORK, 5.—El primer ministro persa Ghavam, ha firmado un acuerdo con el embajador soviético, por virtud del cual las tropas soviéticas evacuarán Persia incondicionalmente, dentro de seis semanas, a contar desde el 24 de marzo, se-

gún anuncia la agencia «Réuter». La citada agencia, dice que por virtud de dicho acuerdo, también se hacen concesiones petrolíferas a Rusia, que serán presentadas al Parlamento dentro de siete meses.—Efe.

Sobre el futuro del Azerbaiján no se incluye en el tratado acuerdo alguno

TEHERAN, 5.—El tratado entre Rusia y el Irán, suscrito por el primer ministro persa, Ghavam es Sultaneh y el embajador soviético en Teherán, se firmó a las cuatro de la madrugada, hora de Persia, equivalente a las ocho de la noche, hora europea, del día cuatro de abril, es decir, doce horas antes de que el Consejo de Seguridad de la O. N. U. resolviese liquidar la disputa entre Persia y la U. R. S. S.

HA DIMITIDO EL REGENTE GRIEGO DAMASKINOS

Después de tomar juramento al nuevo Gobierno envió su renuncia al rey Jorge

ATENAS, 5.—El regente de Grecia, arzobispo Damaskinos, ha dimitido, según anuncia la agencia «Réuter».

La dimisión fué enviada cablegráficamente al rey Jorge de Grecia, que se encuentra en Londres, inmediatamente después que Damaskinos tomó juramento al nuevo Gobierno.—Efe.

Los izquierdistas griegos piden la nulidad de las recientes elecciones

ATENAS, 5.—Los partidos izquierdistas griegos que boicotearon las elecciones del domingo pasado han dirigido a los Gobiernos británico, francés, estadounidense y soviético un llamamiento para que sean anulados sus resultados, en razón—dicen— a que las abstenciones alcanzaron el 53 por 100 y que se ha demostrado la existencia de irregularidades en el censo.—Efe.

Después que el primer ministro Ghavam afirmó que en el tratado no se incluye acuerdo alguno sobre el futuro de la provincia de Azerbaiján añadió: «Este tratado entre Persia y los soviets, así como la retirada de las tropas soviéticas, hace innecesarias ulteriores discusiones de las Naciones Unidas, tal como la que está anunciada para el día 6 de mayo».

Ghavam salió rápidamente de su despacho a primera hora y anunció a la prensa oficialmente la firma del tratado. Dijo que él y el embajador soviético habían trabajado sin descanso durante cuarenta y ocho horas para terminar la redacción del documento, al extremo de que sólo había descansado durante dos horas.

El príncipe Firouz, portavoz del Gobierno persa y consejero político de Ghavam, ha asistido a las negociaciones y a la firma del mismo. En la cara del primer ministro se apreciaban las huellas de un gran cansancio.—Efe.

Rusia consiguió concesiones petrolíferas en el Irán

LONDRES, 5.—El Irán y Rusia, si bien no han llegado a un acuerdo, han llegado, en cambio, a una comprensión, dice la agencia «Exchange Telegraph». Irán accede a dar a Rusia las concesiones de petróleo que había pedido. La noticia indica que el acuerdo se ha establecido entre el primer ministro iraní, Ghavam, y el embajador soviético.

El acuerdo entrará en vigor cuando las tropas soviéticas abandonen el territorio y en el Parlamento se derogará la ley que prohíbe las concesiones de derechos petrolíferos a países extranjeros. También se informa que el Gobierno persa, en todas las cuestiones referentes al Azerbaiján, pedirá consejo al Gobierno de la Unión Soviética. Las concesiones petrolíferas que el Irán ha decidido hacer a Rusia, son aquellas que en el Consejo de Seguridad fueron indicadas por el representante iraní, Huessein Alá.

La misma noticia dice que el primer ministro, Sultaneh, hará próximamente una declaración referente a las negociaciones directas entre la Unión Soviética y el Irán.—Efe.

EN 4.ª PAGINA 1.ª COLUMNA CRONICA DE LONDRES

Los rusos no han manifestado síntomas de presión para que inmediatamente sea considerado el caso de Albania se dice que es posible que el delegado soviético, Gromyko, lo haga incluir entre los asuntos a tratar por el Consejo. Los Estados Unidos y la Gran Bretaña se

“INVOCO Y PIDO A DIOS QUE ME ILUMINE PARA HACEROS FELICES”

He de repetir hoy que la victoria del 24 de febrero no da derechos sino que crea obligaciones

Perón habla a 300.000 personas reunidas para celebrar el triunfo electoral del coronel

BUENOS AIRES, 5.—Ante las 300.000 personas que se habían reunido en un mitin para festejar el triunfo del coronel Perón, éste les dirigió la palabra y entre otras cosas dijo:

«Me encuentro profundamente conmovido por esta magnífica demostración del pueblo argentino para celebrar la victoria del 24 de febrero. Como siempre, al corazón argentino he de repetir hoy que la victoria no da derechos sino que crea obligaciones. Por ello me siento hoy más obligado que nunca. Hoy juro solemnemente ante este pueblo que no he de descansar día y noche para hacerle feliz, a medida de nuestras fuerzas.

Descamisados
Llevamos hoy, como siempre, el signo de nuestra causa. Somos y seguiremos siendo descamisados para que no olvidemos jamás nuestra obligación con este pueblo, también descamisado, que espera y siente como nosotros. Por eso, desde esta memorable plaza de la República abro mi corazón a todos los descamisados de la Patria. Todos los descamisados de la Patria estarán dando gracias a Dios por nuestro triunfo. Al enviarnos este abrazo, debo hacerles una

petición en nombre de la nación y es la que desde ahora nos proponemos firmemente trabajar por ella, olvidar los agravios, olvidar también las ofensas y considerar a todos los argentinos como hermanos. De hoy en adelante pensemos como hemos pensado siempre, que nuestra misión fundamental es unir a todos los argentinos bajo una sola bandera. Olvidemos a aquellos que por causa de su extravío hayan podido llegar a olvidar nuestra bandera para cobijarse en alguna otra. Olvidemos y perdonemos a los que nos han agraviado, a los que nos han vendido y han vendido a la nación, a los que han delinquido por sus pasiones y digámosles que desde hoy en adelante velaremos también por ellos.

A todos los que han colaborado en estructurar esta magnífica realidad del presente les hago el siguiente ruego:

Unidad

Que se unan todos los peronistas de la República. Hoy más que nunca el coronel Perón necesita de su pueblo unido. Hoy más que nunca la causa de la revolución necesita que se unan todos los que han colaborado. Sigue en 4.ª página 3.ª columna)

Adhesión al Caudillo del Colegio de Abogados de León

También lo han hecho el decano y Claustro de Profesores de la Facultad de Veterinaria

LEON, 5.—El Colegio de Abogados de esta provincia, después de celebrar sesión plenaria acordó enviar un telegrama de adhesión a Su Excelencia el Jefe del Estado por su actitud y la del Gobierno ante la campaña de difamación que se realiza en algunos países contra España. También ha enviado un telegrama al Caudillo, en el mismo sentido el decano de la Facultad de Veterinaria de León y el Claustro de Profesores.—Logos.

Velasco Ibarra anuncia su propósito de abandonar la Presidencia de la República del Ecuador

GUAYAQUIL, 5.—La agencia «United Press» recoge una información no confirmada según la cual el presidente ecuatoriano Velasco Ibarra, ha enviado un telegrama al gobernador del Estado de Guayas, en el cual dice que se retirará en agosto próximo, entregando el Poder al Congreso dos meses antes de que expire su mandato presidencial. Sus adversarios políticos le acusan de haber suspendido las garantías y de haber deportado a varios destacados

Estados Unidos e Inglaterra se oponen a la admisión de Albania en el Consejo de Seguridad

La inclusión fué pedida en la reunión de Londres por Yugoslavia y apoyada por el delegado soviético

NUEVA YORK, 5.—Otra cuestión espinosa como la del Irán se va

a suscitar ante el Consejo de Seguridad de la O. N. U. cuando se presente el alegato británico contra los acuerdos diplomáticos con Albania. La designación de Albania como miembro de la O. N. U. está apoyada por los soviets y se halla aún pendiente del Consejo. Fué sometida en un principio por Yugoslavia ante la reunión del Consejo en Londres en el mes de enero. La Gran Bretaña y los Estados Unidos se opusieron. Grecia, que formalmente todavía se encuentra en guerra con Albania, se ha opuesto también de una manera violenta a la inclusión de este país antes de que se firme el tratado de paz greco-albanés.

Aunque los rusos no han manifestado síntomas de presión para que inmediatamente sea considerado el caso de Albania se dice que es posible que el delegado soviético, Gromyko, lo haga incluir entre los asuntos a tratar por el Consejo. Los Estados Unidos y la Gran Bretaña se

EXHORTACION PASTORAL

Nuestra asistencia a España en estas horas difíciles

Al Clero y fieles del Obispado

Venerables Hermanos y Amados Hijos.—El recrudescimiento de la despiadada ofensiva que, desde la terminación de la guerra mundial, la Masonería y el comunismo internacional vienen desencadenando sin tregua contra nuestra amada Patria, ha provocado entre los españoles una formidable reacción que se manifiesta esplendorosamente en la multitud de mensajes de adhesión y aliento que a diario recibimos de todas partes del Jefe del Estado.

A España no se le ha de perdonar fácilmente el haber sido la primera en enfrentarse con el comunismo, infligiéndole sería derrota en nuestra guerra de liberación. Y por esto no han cesado ni cesarán sus enemigos en la vil campaña de mentiras, calumnias e injurias que, valiéndose de una prensa y de una radio mercenaria y utilizando para ello el oro que inicuamente robaron, tiende a enrarecer el ambiente en torno de nuestro pueblo y a instigar a las grandes potencias del mundo para que intervengan en sus asuntos internos, frustrando las conquistas cristianas y auténticamente españolas de la Cruzada.

Hasta el presente la Providencia ha velado sensiblemente en nuestro favor, en los trances apuradísimos por los que tuvo que pasar la nación española desde el mismo instante en que empezó a brillar para ella el sol de la paz. A la Providencia, en efecto, y a su glorioso instrumento, el invicto Caudillo, se debe el que sorteando hábilmente los escollos que le acechaban, pudiera España vencer presiones que parecían invencibles y librarse de intervenir en la conflagración mundial que hubiera sido indudablemente causa de su fatal ruina. Y a la Providencia debemos también el que hasta ahora haya superado felizmente todas las dificultades sin ser arrastrada al mismo desorden y miseria en que se halla sumergida la mayor parte de los Estados como consecuencia de la guerra.

Sin duda ninguna han contribuido grandemente a atraer sobre España esta decidida protección del Cielo, a parte de los ingentes méritos acumulados por la sangre generosa abundantemente derramada por los millares de nuestros mártires y de cuantos sucumbieron gloriosamente en la heroica Cruzada, la asistencia también de carácter sobrenatural de tantas almas virtuosas que e constantemente y con extraordinario fervor han ofrecido sus oraciones y sacrificios por la salvación de España.

La oración es un factor invisible, pero imprescindible del todo para la prosperidad de los pueblos; y cuando Donoso Cortés afirmaba que el día en que cesara de brotar de los labios del hombre la oración, sería el último día del mundo, valoraba en su justo precio ese precioso factor.

Las Sagradas Letras están llenas de pasajes en que se demuestra la eficacia de la oración, cuando ésta va unida a la penitencia, para conjurar los castigos de Dios sobre los pueblos o para obtener la fortaleza necesaria para superar victoriosamente las pruebas. Como están asimismo llenas de pasajes que manifiestan el valor que tienen la observancia de los preceptos y la fidelidad en el servicio de Dios para conquistarse la benevolencia, el perdón y los favores del Altísimo. La historia del pueblo de Israel es de ello un exponente magnífico. Cuando Israel pecó, el Señor desahoga sobre su pueblo todo el rigor de su brazo justiciero, mas no le retira su misericordia, antes se le concede generoso cuando la oración, la penitencia de los pecados y el retorno a sus mandatos ha aplacado su cólera.

Y no podríamos decir cosa parecida de nuestra Patria? ¡Qué semejanza tiene, a la verdad, España con el pueblo de Dios! También España parece la escogida para ser en todo tiempo la debedora del error, la defensora de la fe, la depositaria de inmensas y poderosas reservas para la salvación del mundo. También ella ha sufrido, cuando lo merecía, los rayos de la divina justicia y ha experimentado, al arrepentirse, los tesoros de la divina misericordia. Y cuando después del caos tremendo en que la sumiera un Estado que se proclamó a sí mismo ateo, y en el que naufragaron todas las instituciones básicas de una sociedad cristianamente organizada; cuando, además, hemos visto trastornarse de arriba a abajo unas y otras naciones hasta cambiar por completo su fisonomía espiritual y, sin embargo puede presentarse un pueblo como el nuestro, manteniéndose vivas en su seno las esencias cristianas y tradicionales, levantando enhiesta la bandera de la Cruz, maridado, como quien dice, con la Iglesia, cuyas orientaciones sigue, cuyos mandatos cumple y cuyas sugerencias escucha en su legislación, indudablemente ese pueblo lleva impreso en su entraña el sello de lo eterno y Dios lo conserva para grandes empresas y extraordinarios y escondidos fines.

Pero es preciso que nos hagamos dignos de esa especie de predestinación con que el Señor parece haber distinguido a España. Es preciso que cada uno de los españoles nos esmeremos en colmar los deseos de Dios, como Dios va colmando los nuestros, a fin de que podamos decirle como Moisés: «Yo obedecí la voz del Señor, mi Dios, e hice todas las cosas que me mandaste». Es preciso que con atento oído escuchemos aquellas palabras que el Señor parece dirigir a nuestra España y que son las mismas con que antiguamente hablaba a Israel: «Hoy el Señor tu Dios te ha mandado que cumplas sus mandatos y juicios y los guardes y los llenes con todo

tu corazón y toda tu alma. Si lo hicieras de manera que ames al Señor y andes ante El en todos sus caminos, adherido a El, el Señor dispersará todas estas gentes ante tí. (Deuter. 11, 22 seqs.)

Amar a Dios, cumplir sus mandatos, seguir sus caminos, invocarle; he ahí el secreto de nuestro triunfo. Tal es también el mensaje de Fátima. Mas, ¿no nos invita esto a meditar seriamente sobre nuestra conducta demasiado opuesta a los quehaceres del Señor? Si, puesta sobre el pecho la mano, hemos de contestar sinceramente a la voz acusadora de nuestra conciencia, ¿no nos ruborizaremos al ver que tan mal hemos correspondido a los beneficios recibidos de Dios, y no se extremará de pena nuestro corazón pensando que tal vez con nuestros pecados hayamos comulgado el divino enojo, perjudicando con ello los intereses comunes de la Patria, por haber atraído sobre ella, con nuestras culpas, la prueba purificadora o el castigo merecido?

Por eso es necesario, que, levantando al cielo nuestro corazón compungido y lleno de dolor, y con la confianza de un hijo que recurre a su padre, le digamos con la sagrada liturgia en este tiempo de Cuaresma: «Señor, no nos des la paga que merecen los pecados y las iniquidades que cometimos. Señor, no te acuerdes de nuestros delitos, antes bien prevengánnos tus misericordias, porque estamos hechos unos miserables. Ayúdanos, oh Dios, tú que eres nuestro Salvador, y por la gloria de tu nombre libranos y sé propicio a nuestros pecados».

Bellísimas oraciones nos ofrecen las Sagradas Escrituras que encajan magníficamente con las circunstancias por que atraviesa nuestra Patria, y que acomodándolas convenientemente, podríamos adoptar para nuestro uso como por ejemplo la súplica emotiva que dirige al Señor, Mardoqueo, ante la amenaza que se cernía sobre el pueblo de Israel: «Señor, decía, Señor, Rey, omnipotente, en cuyo poder se hallan todas las cosas, a quien nada podrá oponerse si quieres salvar a Israel. Tú que has hecho el cielo y la tierra y todas las maravillas que hay bajo los cielos. Tú eres dueño de todo y nada hay que pueda resistirte. Tú lo sabes todo. Tú sabes, Señor, que no por orgullo, ni altivez ni vanagloria, hice yo esto de no adorar al orgulloso Aman... Que yo hice esto por no poner la gloria del hombre por encima de la gloria de Dios; y que no adoré a nadie fuera de tí, mi Señor, y que obrando así no lo hago por altivez. Y ahora mi Señor, mi Dios y mi Rey, perdona a tu pueblo, cuando ponen en nosotros los ojos para nuestra perdición con el ansia de destruir tu antigua heredad. No echies en olvido esta tu porción, que para tí rescataste de la tierra de Egipto. Escucha mi plegaria y muéstrame propicio a tu heredad; vuelve nuestro duelo en alegría para que viviendo cantemos, Señor, himnos a tu nombre, y no cierres, Señor, la boca de los que te alaban. (Ester 13, 8 seqs.)

Y si cada uno de nosotros enmendamos nuestra conducta; si cada uno de nosotros procuramos reparar con nuestros sacrificios y penitencias los yerros de nuestros hermanos, y si además unimos a todo esto la súplica confiada y perseverante, no dudemos que Dios nos escuchará, y por los merecimientos de los justos olvidará los pecados de los culpables, dispensando sobre nuestra Patria perseguida y calumniada, su amparo y protección, confundiendo a sus enemigos y desbaratando sus planes malignos de implantar en España, con el pretexto de una pretendida democracia, que no es ni puede ser la verdadera, el imperio del desorden y la hegemonía del crimen.

Y terminamos diciéndonos con San Pablo a los cristianos de su tiempo: «Yo os recomiendo que ante todas estas cosas se hagan súplicas, oraciones, rogativas, acciones de gracias, por todos los hombres,

GUIA RELIGIOSA

ABRIL 6 1er. Sábado

CULTOS

Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media. Santo Rosario a las siete y media. Santa Lucía.—Misa a las diez. San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y media. San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y medio, nueve, nueve y media, diez y once. Santo Rosario a las siete. Santiago del Burgo.—Misa a las diez. San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Santo Rosario a las ocho. Casa Noviciado del Amor de Dios.—Misa a las ocho. Concepcionistas.—Misa a las ocho y cuarto. San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez. Santo Rosario a las siete y media. Capilla de la Maternidad.—Misa diaria a las siete y media. Lourdes.—Misa a las ocho y media. San Andrés.—Misa a las ocho y media. Josefina.—Misa a las ocho. San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve. Santo Rosario a las siete y media. San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las nueve y media. Santo Rosario a las siete y media. Santa Clara.—Misa a las ocho y media. Santo Rosario a las seis y media. Tránsito.—Misa a las ocho. Marinas.—Misa a las ocho. Magdalenas.—Misa a las ocho y ocho y media. Cabañales.—Misa a las nueve. CULTOS.—En los mismos templos y a las mismas horas.

Domingo 7 de abril De Pasión.

SANTORAL: Epifanio, Donato, Rufino, Hegesipo, Ciraco, mrs.; Saturnino, cfs. Btos.: Hernán, Eduardo, Rodolfo, Juliana.

CULTOS

Santa María de la Horta: Misa a las ocho y a las once y media. Santo Rosario y Ejercicio en honor de San José a las cuatro y media. Ermita de la Peña de Francia: Misa a las nueve. Santa Lucía: Misa a las diez. San Pedro y San Ildefonso: Misa a las ocho y media a las nueve y a las doce horas. Santo Rosario a las cuatro. San Claudio de Olivares, anexa a la Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve. San Vicente Mártir: Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once. Santo Rosario a las siete. Santiago del Burgo: Misa a las diez y doce y media. San Lázaro: Misa a las ocho, nueve y once. Santo Rosario a las cuatro. San Juan Bautista: Misa a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez, y media, a las once y a las doce. Santo Rosario a las ocho. San Frantis: Misa a las diez. Santo Rosario a las tres.

por los reyes y por todos los constituidos en alto puesto, a fin de que tengamos una vida quieta y tranquila en el ejercicio de toda piedad y honestidad. (1.ª ad Timoth. 13.) Zamora, 25 de marzo de 1946. JAIME, obispo de Zamora.

SUMARIO DEL «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA

Cabañales, anexa: Misa a las nueve. San Esteban: Misa a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media. Rosario y Ejercicio en honor de San José a las siete de la tarde. Santa Clara: Misa a las ocho y media y a las diez. Marinas: Misa a las ocho. Concepcionistas: Misa a las ocho y cuarto. Amor de Dios: Misa a las ocho. Santo Rosario a las tres. Sanjuanistas: Misa conventual todos los días a las ocho y media. La Magdalena: Misa a las ocho y a las ocho y media. San Torcuato: Misa a las ocho y media, nueve y media, once y trece. Santo Rosario a las siete y media. San Andrés: Misa a las nueve. Tránsito: Misa a las ocho. Santo Rosario a las seis y media. Lourdes: Misa a las ocho y media, y nueve y media. Josefina: Misa a las nueve. Seminario Conciliar: Misa a las nueve. Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

SE VENDE solar de mil metros cuadrados. Informes en esta Administración. 384 SE VENDE máquina de hacer media con repuesto de agujas. Razón: Segunda Avenida, 8-2.º izqda. (esquina General Aranda). 410 VEND dos casas, Puerta Heria 22 y Pelayo, 4. Informes: José Gallego, Ercilla, 5 Bilbao, o Ramón y Cajal, 1, 1.º Zamora. 415 SE VENDE furgoneta Buih, 16 caballos, 6 ruedas antiguas. Para tratar plaza San Leonardo, 4. 417

VARIOS

SE ADMITEN huéspedes buenas habitaciones. Esteban Fernández, Explanada Plaza Toros, 9, duplicado, 2.º. 413 LENA vendo por mayor y menor ocho céntimos kilo. Tapería P. Fernández, Avda Víctor Gallego, 9, Zamora. 385 SE ARRIENDAN pastos en la dehesa de Hondajo, para cuarenta vacas. Trafar con Juan García, Baldemibre. 418

TRASPASOS

TRASPASO bar acreditado. Razón en esta Administración. 419 SE TRASPASA la frutería del Barrio de la Candelaria, calle del General Aranda. Buen rendimiento. Para informes en la misma. 420

ALQUILASE

entresuelo propio oficinas en Ramón y Cajal, 1 (esquina Plaza Mayor). Informes en el mismo (peluquería). 414.

SUMARIO DEL «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA

En el último número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer, se insertan entre otras, las siguientes disposiciones de interés: Ministerio de la Gobernación.—Orden de 25 de marzo de 1946 por la que se resuelven consultas formuladas por las Diputaciones provinciales afectadas por el Decreto de Coordinación de servicios sanitarios, respecto al alcance e interpretación del artículo 15 del Reglamento para ingreso, provisión de plazas y ordenación de plantillas de personal médico de los servicios sanitarios provinciales. Ministerio del Ejército.—Incorporación a filas.—Orden de 25 de marzo de 1946 por la que se modifica el apartado e) de la regla segunda de la Orden de 7 del actual, en que se ordenaba la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1946. Gobierno civil.—Bando por el que se autoriza al alcalde de Rábano de Aliste, para organizar dos batidas contra los animales dañinos de aquel término, adoptando las medidas de seguridad de personas y propiedades convenientes al caso. Diputación provincial.—Convocatoria anunciada la celebración de sesión extraordinaria para el próximo domingo día 7, con objeto de elegir entre los miembros de la Corporación, Procurador en Cortes. Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Nota sobre clasificación de cartillas de racionamiento.—Nota de interés para los productores de cereales panificables de esta provincia.—Precios del pan y de la harina.—Precios oficiales de diversos artículos que se indican. Tesorería de Hacienda.—Edicto de apertura de cobranza voluntaria de Patente Nacional de circulación de automóviles. Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Nota sobre exención de Contribución Territorial de los bienes de Corporaciones locales. Subpago militar de Haberes.—Nota de los días y horas de pago de los correspondientes al mes de marzo. Delegación Administrativa ds Enseñanza Primaria.—Circular a los Ayuntamientos sobre obligación de comunicar con toda urgencia los fallecimientos de los maestros de su distrito. Siguen notas de Ayuntamientos y Juzgados.

SE ANUNCIA al público para conocimiento de los industriales sastres de esta capital, con respecto a la confección de uniformes para la guardia municipal, haciéndoles saber que los que aspiren al concurso pueden examinar en la Secretaría municipal, el pliego de condiciones, durante las horas de oficina y que el plazo para presentación de ofertas termina el día 15 del actual. Zamora, 5 de abril de 1946. El alcalde, Marcial Cirac Laiglesia.

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

CONCURSO « a. 2.ª Sección de Via y Obras de la Renfe abre concurso para la venta de 270 pinos del país depositados en terreno de su propiedad en la estación de Zamora. El pliego de condiciones se halla para examen en la oficina de referida Sección, planta principal del edificio de esta estación, hasta las catorce horas del día 15 de abril próximo, fecha en que quedará cerrado el concurso. El tipo base es de 14.000,00 pesetas sobre las cuales en alza o baja harán sus ofertas los señores concursantes. 397

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA CAMBIOS DEL DIA 5

Table with columns: TITULOS, Fondos Públicos, Cédulas y Valores Municipales, Acciones, BANCO DE BILBAO, ELECTRICIDAD, FERROCARRILES Y TRANVIAS, MINERAS, SEGUROS, SIDEROMETALURGICAS, INDUSTRIAS VARIAS.

Plus de Cargas Familiares (5)

pañía, a menos con seis meses de antelación y, si aquellos son varones, tengan cumplidos sesenta años de edad o se hallen incapacitados para el trabajo, y por lo que a los hermanos de uno y otro sexo se refiere, que sean huérfanos de padre o éste tenga más de la edad indicada y se hallen incapacitados para el trabajo y menores de catorce años o impedidos para toda actividad si excedieran de dicha edad. Darán derecho al percibo del Plus, tanto los ascendientes o hermanos del trabajador, como los de su cónyuge, siempre que se cumplan todas las demás condiciones exigidas en el párrafo anterior. El concepto de hijo se entiende aplicable al que lo sea legítimo, legitimado o adoptivo de cualquiera de los cónyuges. Los restantes lazos de parentesco a que este artículo se refiera habrán de tener siempre un origen legítimo. Art. 9.º SISTEMA DE REPARTO DEL PLUS.—El fondo del Plus se repartirá por el sistema de puntos en la siguiente proporción. Casados, sin hijos. 5 puntos Casados o viudos con 1 hijo 6 » » » 2 » 7 » » » 3 » 8 » » » 4 » 10 » » » 5 » 13 » » » 6 » 16 » » » 7 » 19 » » » 8 » 22 » » » 9 » 25 » » » 10 » 30 » » »

FOLLETIN DE IMPERIO (6)

Por cada hijo que exceda de diez cinco puntos más. Cada uno de los familiares a que se refiere el apartado c) del artículo 8.º, tendrá la consideración de hijo a efectos de la percepción de puntos por el trabajador que lo tenga a su cargo, en el supuesto de que perciba los cinco puntos por matrimonio. De no tener derecho a éstos, se le computarán tres puntos cuando sostenga a uno de estos familiares y un punto más por cada persona de la familia que, además de la primera, viva a su cargo. En el caso de que convivieran varios trabajadores con personas comprendidas en el apartado c) del artículo 8.º sólo tendrá derecho a percibir los puntos correspondientes al trabajador casado, si ninguno lo estuviera o en igualdad de circunstancias, el de más edad. Art. 10. REQUISITOS PARA COBRAR LOS PUNTOS.—Para que el trabajador pueda cobrar los puntos, por razón de matrimonio es requisito indispensable que su esposa no trabaje. Tratándose de trabajador femenino, cobrará los cinco puntos de matrimonio en el caso de incapacidad del marido, o ausencia del mismo, que prive a su familia de toda asistencia económica. Cuando ambos cónyuges trabajen, percibirá el marido solamente los puntos que correspondan por los hijos que otorguen al beneficio, salvo en la actividad en que se ocupe el esposo no exista Plus, en cuyo caso hará efectivos la mujer los que correspondan deducidos los cinco puntos de matrimonio, aplicándose ese mismo criterio cuando se encontrase el varón en situación de pa-

MONEDA EXTRANJERA

Table with columns: COMPRA, VENTA, Francos, Libras, Dólares, Francos Suizos, Escudos, Pesos moneda legal, Coronas suecas, danesas, Pasó chileno.

Junta Agro-Pecuaría de Vidayanes

Se arriendan los pastos de primavera de este término, en subasta que se celebrará el día 10 del corriente mes, a las catorce horas. El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría de esta Junta. Vidayanes, 2 de abril de 1946. El Presidente, Emilio Prieto

COSAS DEL DEPORTE

TRABALEDA ARBITRARA EL PARTIDO ATLETICO-SEGOVIANA

Mañana comenzará la Copa del Generalísimo

Atlético de Zamora-Gimnástica Segoviana, Trabaleda.
Palencia-Alas, Banco Pérez.
Avila-Béjar, Martínez Collar.
Copa de S. E. el Generalísimo
Real Madrid Ferrol, Cristóbal.
Córdoba-Castellón, Moreno Almagro.
Zaragoza-Real Murcia, Azón.
Real C. D. Coruña-Español, Melcón.
Real Sociedad-Atlético Aviación, Mazagatos.
Salamanca-Alcoyano, Fernández Fernández.
Sabadell-Atlético de Bilbao, Tamarit.
Hércules G. Tarragona, Asensi.
Valencia-Betis, Obiol.
Mallorca-Oviedo, La Riva.

ENCINAS Y EL JUEGO VIOLENTO

MADRID.—Escartín dice en «El Alcázar» lo siguiente:
El entrenador del Sevilla decía el domingo en los vestuarios, de los jugadores.
—Es incierto que yo endurezca los equipos tal y como dicen. Yo nunca predico la violencia, precisamente porque me gusta el fútbol, porque lo siento.
—Pues dicen por ahí...
—Que digan lo que quieran. Basta preguntar en los sitios donde yo presté mi trabajo si alguna vez di consejos innobles. Todo lo contrario: yo digo que se busque el balón con coraje... pero nada más que el balón.
Y Encinas se enfadaba mucho con esa historia que le han hecho de «endurecedor» de equipos. Claro que, según nuestros informes, en los vestuarios había más optimismo que enfado, y por eso el enfado del preparador del Sevilla no tuvo importancia. Al fin y al cabo, la calle cree las cosas más raras... y hay que dejar que las crea.
Además, nos cuesta trabajo creer exista ningún preparador que no piense que estas instrucciones son siempre un «chichillo» de dos filos, porque el verdugo ocurre a menudo que se convierte en víctima por obra y gracia de quienes antes perjudicó. Esto lo sabe Encinas, lo conocen todos los preparadores, y por ello dudamos que nadie enseñe las ventajas del fútbol innoble y no piense en la «contrapartida».—Logos.

El Barcelona felicitado
BARCELONA.—En el club de fútbol Barcelona se ha recibido un telegrama del delegado nacional de Deportes, teniente general Moscardó, felicitando al Barcelona por haberse clasificado subcampeón en el torneo de Liga y expresando su satisfacción por el comportamiento ejemplar del público el pasado domingo en Las Cortes.—Logos.

Junta Local de Fomento Pecuario de Peleas de Arriba

El día 11 del corriente mes de abril y hora de las catorce, se subastarán pastos de primavera para 300 cabezas lanaras, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Depósito de la Junta.
Peleas de Arriba 6 de abril de 1946.
El presidente,
Longinos Ballón

HERNIADO Puede resolver el difícil problema que supone su herna, con el minúsculo Super Obturador «HERNIUS» automático, preciso elemento de técnica moderna, que sin tirantes, sin elásticos, peso ni presiones, se lleva sin notarse. Bajo prescripción facultativa. (C. C. S. 7974). VISITA EN ZAMORA G. O. «HERNIUS», atenderá en ZAMORA el día 3 del corriente, de diez a uno, en el CONSULTORIO del Dr. MARTÍN, Plaza Fray Diego de Deza, 8, bajo su prescripción. CASA CENTRAL. Gabinete Ortopédico «HERNIUS», Rambla de Cataluña, 34, pral. Barcelona. Montero, 30, pral. MADRID. 426

TORERIAS

¿HAY TOROS EN PASCUA...?

Según rumores que anoche oí parece que el Domingo de Pascua tendremos una novillada de las que se dicen «pañaditas».
Yo tenía noticias de que se gestionaba la celebración de un festejo como el que nos ocupa para ese día, pues un taurino casi zamorano tenía mucho interés en ello y conociéndolo, como yo lo conozco, me suponía que le acompañaría el éxito como tantas veces le acompañó en los ruedos.
El mismo fué el que casi me aseguró una respuesta afirmativa a la pregunta que encabeza este comentario, y ahí va lo que me contó:
—Tenía el encargo de hacer gestiones para arrendar la Plaza para el Domingo de Resurrección y otras fechas. Este objetivo lo he logrado y casi te puedo decir el cartel, pues no espero más que la conformidad del empresario al que yo represento. El ganado será salmantino y por consiguiente reunirá todas las condiciones indispensables para que salga bueno. Los novilleros encargados de «pasaportar» las fieras serán los triunfadores en esta Plaza y creo que con sólo nombrarlos todos los elogios que de ellos se puedan hacer sobran, pues, como digo, son ya aplaudidos por esta afición: Argel Soria, aquel muchacho que asombró a los zamoranos por su valor rayano en la temeridad y Pedrucho de Canarias que lo mismo que el anterior admiró por su «buen saber» en esto del toro y su facilidad con los «palos».

Aquí dejo de transcribir lo que ese buen amigo me dijo y yo le acompaño en su alegría por haber sido el intermediario entre el empresario que será esa tarde y la actual empresa que regenta nuestro negocio taurino, y sobre todo por haber conseguido llevar todas sus gestiones a feliz término en beneficio de la afición zamorana que de seguro corresponderá a su esfuerzo.
Lamento, sin embargo, que esta inauguración de temporada no se haga por una empresa zamorana. ¡Qué le vamos a hacer... Otra vez será! Tienen que venir de fuera a proporcionar una novillada que gracias a Dios parece que se celebrará y que yo, confieso, no creí que llegara, ya que parecía que la empresa actual hacia lo del célebre perro del hortelano, que ni comía las coles ni las dejaba comer.
Lo anterior tiene una disculpa que para mí y para la afición sería más que suficiente y es que no les preocupan estas «menudencias» de festejos porque nos están preparando con calma y tiempo para que salga bien y sin que por las prisas se perjudique, la feria de San Pedro con un corrido que es lo que merece esta afición que responde a los sacrificios de unos buenos zamoranos. Que así sea.
Baldomero GAR 1A.

Teatro Principal Taquilla 1755

HOY: Exito colesal Radio Films
NOCHE EN EL ALMA
por Hedy Lamarr George B. ent y Paul Lucas
El éxito del año en Madrid con 6 semanas consecutivas en el suntuoso Coliseum

Nuevo Teatro Taquilla 1313

Mañana; estreno con la superproducción española.

BAMBU
Primer premio Nacional de Cinematografía.
Por Imperio Argentina y Luis Peña

SUBSCRIPCIONES EL SURTIDOR

Lo que desee en abonos facilísimos por la décima parte de su precio.
Plaza Mayor, 11, entrésuelo. 390

MARIO A. VILLALOBOS

De los sanatorios Gredos, Miralporado y Santa Teresa
PULMON Y CORAZON. RAYOS X
Plaza de San Gil, 12. Teléfono, 2058. ZAMORA
Consulta de once a una. asegurado 7

TEATROS

Estreno de «La zapaterita» y gran éxito del maestro Faixá con la orquesta

José Luis Mañes, aplaudido escritor y comediógrafo, ha escrito esta zarzuela justamente calificada de moderna puesto que se advierte en ella indiscutible influencia de la revista y un afán estimable de romper con viejos y anticuados moldes, aunque no siempre esa ruptura consigue el éxito buscado.
«La zapaterita» evoca los tiempos finales del siglo XVIII en Madrid y basándose en el paso del caballero Casanova en Madrid, nos narra una sencilla anécdota en la que el galante aventurero veneciano que enloquece a las damas del más alto coturno, prefiere a la bella y honesta hija de un modesto zapatero, jugando también parte importante los lances de armas y los galanteos de salón.
La época llena de belleza, el ambiente propicio a la suntuosidad, y el mismo tipo del caballero Casanova legendario y fantástico, se prestaban a un gran lucimiento. Sin embargo, el éxito no ha sido conseguido plenamente. El autor no ha dominado en todo momento al asunto y éste ha podido más que él. Los últimos cuadros se desdibujan y sobre todo en el penúltimo hay momentos en que la escena está violenta, movida con dificultad y falta de agilidad.
No obstante esto, la zarzuela está bella y pulcramente escrita con la excepción única de esa descripción del Paraíso que hace Garabito que juzgamos inadecuada y bastante irreverente.
El maestro Alonso ha aprovechado felizmente las oportunidades de lucimiento que le brindaba la partitura, entre la que destacan por nuestro gusto la gavotta, el pasodoble de los piqueros lleno de garbo, y la romanza a la noche madrileña.
La Compañía, aun luchando con los momentos en que la obra baja de calidad, lució una vez más espiandamente. Conchita Panadés, Antonio Medio, Eladio Cuevas, José Campos y la simpatísima Luisita Solá cosecharon un gran éxito siendo muy aplaudidos todos.
Pero el triunfo mayor de ayer correspondió sin duda a la orquesta, a la magnífica orquesta conjunta para esta actuación de la Compañía lírica del Calderón de Madrid. Profesores traídos de Valladolid, Salamanca, Palencia, Leon y con ellos muchos de nuestra capital, han formado esta agrupación musical compuesta por 30 ejecutantes maestros. Y al mando de todos ellos, un as de la batuta: el maestro Faixá. Durante todos los tres días la orquesta ha tenido una actuación destacadísima y ha compartido en justicia los aplausos del público con los actores y cantantes. Pero anoche, en uno de los intermedios, la orquesta interpretó el garboso pasodoble de «La zapaterita» como obsequio al público. Y el público que escucha con interés y con agrado, premio esa limpia, perfecta ejecución con una ovación tan calorosa, tan prolongada y tan sentida, que el maestro Faixá hubo de repetir la interpretación y hubo de hacer poner en pie a todos los profesores para que compartieran con él los aplausos. Consignamos este detalle con satisfacción porque creemos que la excepcional orquesta que hemos escuchado estos días, merece ese cariñoso homenaje y al tributarle, el público zamorano ha demostrado que sabe entender y distinguir y sobre todo apreciar la calidad.
Por la noche, en función de despedida, la Compañía interpretó un programa doble con «La dolorosa» y «Los clavetes» del maestro Serrano, obteniendo otro resonante triunfo.

CINE BARRUECO

Hoy estreno de la película del mayor éxito en Méjico, galardonada con 11 premios.

Historia de un gran amor

(El Niño de la Bola)
Basada en la novela de don Pedro Antonio de Alarcón. Jorge Negrete y Sara García

Mañana a las 3. La graciosísima y muy divertida película española de tipo americano. Tolerada menores.

La luna vale un millón

Miguel Ligeró, Leonor Fábregas y Alicia Palacios

EZEQUIEL HIDALGO CARBAJO

MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGÍA—BENAVENTE
Censurado 403

Noticario Sindical

El Sindicato del Espectáculo ofreció anoche un homenaje a la Compañía Lírica del Teatro Calderón de Madrid

La Coral Zamora interpretó varias composiciones siendo aplaudidísima

Según habíamos anunciado en nuestro número de ayer, anoche, en el intermedio existente entre la representación de la tarde y la de la noche, la Compañía lírica titular del Teatro Calderón de Madrid que durante tres días ha venido actuando en el Nuevo Teatro de nuestra capital, fué objeto del cariñoso y sincero homenaje organizado en su honor por el Sindicato provincial del Espectáculo, como reconocimiento de su extraordinaria calidad artística.
Tuvo lugar el agasajo en los salones de ensayo de la Coral Zamora de «Educación y Descanso», en los que se hallaban el maestro Haedo con todos los coralistas; el delegado provincial de Sindicatos camarada Virgilio Esteban Rubio; el secretario provincial sindical, camarada Bórez Tamarit; el vicesecretario de Ordenación Económica camarada Combarros; el vicesecretario de Ordenación Social, camarada Herrero; el jefe del Sindicato del Espectáculo camarada Adolfo Sobrino; el jefe de la Obra sindical «Educación y Descanso» camarada Angel Díez Apricio; administrador de Sindicatos y otras numerosas jerarquías sindicales que recibieron a todas las primeras figuras y a todos los elementos de la Compañía a su llegada, así como también a los invitados, don Joaquín Ramos, don Jesús García de Leániz, don Alejandro Sanvicente y su distinguida esposa doña Concha Hurtado con su hijo nuestro querido amigo Eugenio, el secretario particular del gobernador civil, camarada Porfirio Nafra y otros.
El maestro Haedo saludó a todos los visitantes y les ofreció inmediatamente cinco bellísimas interpretaciones de la Coral: «Secuencia», «De Resurrección», «Cetro Elímero», «Ronda Sanabresa», «Minuetto» de Bocherini y «Siciliana». Todas las obras fueron aplaudidísimas con verdadero entusiasmo, recibiendo el maestro Haedo felicitaciones cariñosísimas, así como también la bellísima tiple solista señorita Tránsito Roncero que tuvo una brillante intervención.
Tras estas ejecuciones de la Coral, fué servido a todos los concurrentes un espléndido vino español durante el cual reinó entre todos los reunidos sincera cordialidad y simpatía.
Una vez finalizada la fiesta, el baritonista Antonio Medio y el maestro Faixá, permanecieron todavía largo rato en el domicilio de la Coral escuchando cantar al baritonista solista camarada Manuel Juanes, que interpretó muy acertadamente una romanza de la zarzuela «Molinos de Viento» que la Coral tiene en preparación. Manolo Juanes fué muy felicitado por ambos prestigiosos artistas y finalmente, atendiendo el ruego de cuantos le rodeaban, Antonio Medio interpretó bellísimamente otra romanza de la misma zarzuela y acto seguido varias canciones asturianas, siendo felicitadísimo y muy aplaudido.
Todas las principales figuras de la compañía han expresado a las jerarquías sindicales su agradecimiento por este cariñoso y cordial homenaje y al mismo tiempo han manifestado su asombro por la excepcional calidad artística de la Coral Zamora de «Educación y Descanso».

V Concurso Nacional de Coros y Danzas de S. F.

1.ª prueba de Locales para Juventudes Femeninas

El martes día 2 de los corrientes dió principio la primera prueba de locales de las Juventudes Femeninas del Movimiento, que toman parte en este Concurso. Parecía ello se trasladaba el Jurado a las locales, habiéndose realizado ya a las de Algodre y Muelas del Pan. En días sucesivos lo harán a las de Villamayor de Campos, Villanueva de Campos, Bustillo del Oro y Fuentesateo. El Jurado está compuesto por el Asesor provincial de Música de Sección Femenina, la Instructora provincial y la Regidora provincial de Cultura.

Delegación de Trabajo Para los médicos del Seguro de Enfermedad

Con esta fecha se han recibido de la Dirección General de Previsión del Ministerio de Trabajo, limitados ejemplares para la venta al precio de 25 pesetas, del escalafón de médicos del Seguro de Enfermedad. Por ello se ruega a cuantos puedan interesarlos, que en el plazo de ocho días hagan las peticiones formales ante este Organismo, para su facilitación.
Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora, 5 de abril de 1946.—El delegado de Trabajo, V. Arévalo.

Gobierno civil de la provincia

Actividad del señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento

Trabajó todo el día en el Gobierno

Durante la mañana y la tarde de ayer el excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila trabajó en su despacho oficial del Gobierno donde recibió, entre otras, las visitas de las personas que a continuación se indican, todas las cuales habían solicitado y obtenido previamente la oportuna audiencia:
I. ustrísimo señor presidente de la excelentísima Diputación provincial, delegado provincial de Sindicatos, oficial mayor de la Jefatura provincial del Movimiento; director del diario IMPERIO; señor Cantero Cid, ingeniero jefe de «El Porvenir de Zamora»; alcalde de Santibáñez de Vidriales; alcalde de Guarrate; alcalde y comisión de vecinos de Sobradillo de Palomares; alcalde de Moruela de Tábara; alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Toro; señor cura párroco de San Lázaro acompañado por el reverendo padre provincial de los Salesianos y por el arquitecto señor Huidobro; varios vecinos de la capital y de la provincia que le expusieron asuntos particulares.
Además de recibir estas visitas, el camarada Rodríguez Fernández Vila despachó a última hora de la tarde como de costumbre todos los asuntos del día con el secretario general del Gobierno y con los jefes de los distintos Negociados y Departamentos.

NOTICIAS Y AVISOS

Cupón pro-ciegos
En el sorteo correspondiente al día 5 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 798 y con 2,50 todos los terminados en 98

Farmacias de guardia
Durante la presente semana corresponden de el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:
Doña Catalina González y don Angel Rebollo.

Toma de posesión

En estos días pasados ha tomado posesión en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Claudio Moyano» de nuestra capital, la profesora de italiano, señorita Elena Ladóire Cerné, trasladada a Zamora desde el Instituto Lucía de Medrano de Salamanca, por permuta con don José González Barrachina.
Felicitamos a la nueva e inteligente profesora deseándole muchos éxitos en su trabajo docente.
En estos días pasados y en el Domicilio Social de la Delegación de Gestores Administrativos de nuestra capital, ha tenido lugar la entrega del carnet y toma de posesión del nuevo gestor zamorano, el inteligente joven don Andrés Fernández Pastor.
Le dió posesión el delegado señor Junquera, asistiendo todos los gestores de la capital que felicitaron al nuevo compañero.
Enviarnos también nosotros al señor Fernández Pastor la felicitación más afectuosa deseándole toda clase de aciertos en el desempeño, de su profesión.

PARA ELLAS 2 consejos

MANCHAS DE CAFE
Recién producidas, cedén por lo general al tratamiento de agua caliente y jabón. Cuando son viejas o quedan rastros en la tela después de haber sido tratadas en la forma expuesta, habrá que usar bórax en la proporción de una cucharita por cada litro de agua. Se mojará la tela en la solución y se lavará luego con agua y jabón.

DE TINTA NEGRA
Se usará leche caliente para las manchas de tinta negra en alfombras, medias y prendas de ropa en general. Se mojará una muñeca de género en la leche caliente y se pasará sobre las manchas con fuerza, cambiando dicha muñeca a medida que la tinta humedecida queda en ella. Por fin enjuagará con agua caliente. Reptase la operación hasta que la mancha sea apenas perceptible y, si es posible, lávese la prenda con agua caliente y jabón para quitarle el resto de grasitud de la leche.

VENTANAL

ES UNA REVISTA PARA LA MUJER, PERO LA LEERÁN TAMBIÉN LOS HOMBRES



EL SEÑOR DON FIDEL VEGA

Falleció en Ricobayo el día 3 de Abril de 1946 a los 59 años de edad.

Después de recibir los S. S.

— D. E. P. —

Su desconsolada esposa, doña Adoración García; hijos, Fidel, Mercedes, Casimiro, Angel, Laura, Honosino, Luis y Milagros; madre política, doña Cesárea Morán; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

425-8 Ricobayo, 6 de Abril de 1946.

OPOSICIONES A HACIENDA
AUXILIARES DEL CUERPO GENERAL.—(No se exige título)
CONTADORES DEL ESTADO.—(Bachiller o Perito Mercantil)
Preparación e informes: PROXIMAS CONVOCATORIAS ACADEMIA BELLIDO.—Reina, 16 bajo. De cuatro y media a nueve y media.
(Publicidad A. V. I. L.) 424

ALMORRANAS - VARICES
ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR y toda enfermedad recto anal
Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal
Montera, 45, MADRID. Dr. Santiago Subirachs
Consulta en SALAMANCA de 11 a 1, del 20 de marzo al 15 de abril de 1946
Rúa, 13. Informes: HOTEL UNIVERSAL
Censura Central, 3639 (Publicidad A. V. I. L.) 365

VENTAS A PLAZOS DE CALZADO EL CAÑON --- SAN ANDRES, 24 - ZAMORA

Estas ventas a plazos todas las empresas las realizaron siempre recargando los precios. Nosotros en cambio ofrecemos como OBSEQUIO DE SEMANA SANTA los siguientes

Artículos a precios reducidísimos y a plazos

- Corte de chaquetón para señora, en negro y todos los colores (vale 35 pesetas metro oficialmente) **62'50**
 - Corte de chaquetón de terciopelo de lana en todos los colores (su precio oficial, 50'75 pesetas metro) **87'50**
 - ZAPATOS Monísimos acabamos de recibir, su precio de 50 a 80 pesetas los venderemos a plazos de **25 a 50 pts.**
- Sólo nosotros podemos ofrecer artículos a plazos cobrando mucho menos de lo que valen



El aplazamiento de la controversia ruso-persa beneficia a la U.R.S.S.

La medida es interpretada en Londres como un signo de debilidad del Consejo de Seguridad de la O. N. U.

LONDRES, 5.—(Crónica especial transmitida por radio). El acuerdo del Consejo de Seguridad de aplazar por un mes toda otra discusión sobre la controversia iraníano-rusa no ha satisfecho del todo a una parte de los comentaristas de la prensa británica, que interpretan la remisión de este problema para el 6 de mayo como un signo de debilidad de aquel organismo que puede, de ser explotado hábilmente, causar más daño a la O. N. U. que un fracaso descarado.

Los observadores diplomáticos londinenses son de la opinión de

que la decisión tomada favorece ante todo y sobre todo a Rusia, que consigue ganar el tiempo que en principio le había sido negado para que haga por su cuenta y riesgo las componendas que más convengan a sus planes, con la complicidad de los elementos que en Teherán están dispuestos a servir los designios de Moscú. Sin embargo, no todos los críticos de la prensa diaria se atreven a manifestar claramente su decepción y se limitan hoy, entre líneas, a señalar algunos de los inconvenientes que para el futuro representará el mal precedente que se ha sentado con el abandono práctico de Persia para que se entienda con su poderoso vecino.

La única salida

Se reconoce, sin embargo, que sólo dejando pasar algún tiempo puede hallarse la solución que los representantes de las once naciones del Consejo han podido encontrar; y aunque según se dice aquí, las negociaciones ruso persas, cuando se inauguren—pues hoy se tiene la convicción de que no están teniendo lugar—no serán perdidas de vista, se ha optado por aprovechar la única salida que quedaba para evitar que la crisis degenerara en un conflicto más grave. Si en el transcurso de este mes se logra que la tensión internacional disminuya y a principios del que viene perduran unas condiciones en las que pueda resolverse más cómodamente el problema persa, la decisión actual será bien recibida. Pero hay razones para dudar de que esta mejoría pueda alcanzarse, ya que no son menores las diferencias que se vienen dando entre las grandes potencias a propósito de otros varios problemas que van a ser abordados inmediatamente, entre ellos el de la admisión de Albania en la Organización de las Naciones Unidas que figura en la agenda del Consejo de Seguridad. Cuando se ponga a discusión este tema los principales delegados británico y ruso se encontrarán de nuevo enfrentados, pues a la vista de los últimos acontecimientos Gran Bretaña ha decidido oponerse al reconocimiento de los derechos albaneses a ingresar en la familia de las Naciones Unidas.

Londres Tirana

Las relaciones diplomáticas entre Londres y Tirana han quedado suspendidas definitivamente ayer, según se ha anunciado oficialmente en la capital británica. Este acuerdo ha sido tomado después de haberse comprobado por el Foreign Office que el Gobierno comunista de Hodzha no tiene el más mínimo interés por establecer relaciones normales con Inglaterra; de otro modo, no se explica el que la misión diplomática inglesa enviada hace tiempo a aquel país no haya sido recibida, por ningún gobernante albanés, por lo que no ha tenido ocasión de exponer los puntos de vista del Reino Unido con respecto de Albania; ni que los oficiales militares británicos enviados a aquel país no hayan recibido ninguna facilidad para localizar las tumbas de los soldados británicos caídos en suelo albanés. La promesa británica de reconocimiento del régimen albanés ha quedado sin efecto según se anuncia en el Foreign Office, por no haberse recibido de aquel Gobierno las garantías que se le pidieron para ello: promesa de celebrar elecciones libres e instruir en el país un verdadero régimen democrático.

HOY HABLARA TRUMAN EN CHICAGO

WASHINGTON, 5.—El presidente Truman, saldrá hoy para Chicago, asistirá el sábado a la celebración del «Día del Ejército». Se espera haga importantes declaraciones sobre la política exterior norteamericana en el discurso que pronuncie, que durará veinte minutos.—Efe.

Ayuda a los agricultores

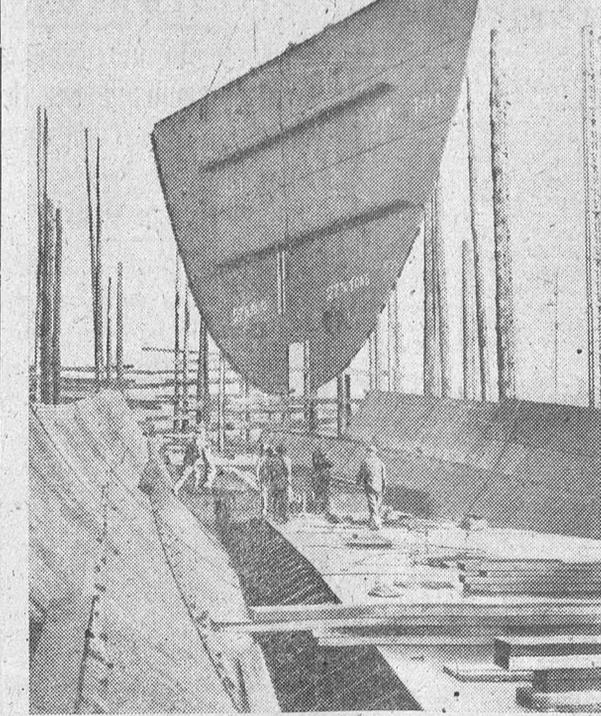
El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado un importante decreto del Ministerio de Agricultura por el que se dictan las normas a que ha de ajustarse la concesión de préstamos en metálico a los agricultores, hasta un total de cien millones de pesetas a través del Servicio Nacional del Trigo en la actual campaña agrícola 1945-46. En la referida disposición se determina la cuantía de cada préstamo, que ha de tener como principal garantía la cosecha en pie, determinando de una manera clara y concreta que de esta positiva ayuda serán beneficiarios únicamente los cultivadores de trigo que disponiendo de superficie sembrada, bien nacida, la soliciten antes de primero de junio del año actual, y no sean deudores al Servicio Nacional del Trigo por operaciones similares, ya vencidas, concertadas en campañas anteriores. Tales créditos, que se harán a un tipo de interés muy bajo, serán cancelados, dentro del plazo fijado para ello, en metálico o en especie, a elección del prestatario, con lo cual, a la largueza en el préstamo se une una gran facilidad para su reintegro.

La importancia de la su na destinada a estas operaciones demuestra el interés del Estado en facilitar a esta clase de cultivadores un apoyo económico, real y efectivo que les permita desenvolver sus labores con la necesaria holgura, al paso que le pone a cubierto de la usura o del pago de un mayor interés—mayor en relación con el señalado a esta clase de préstamos por el aludido decreto—que corrientemente les imponían las entidades privadas cuando a ellas acudían en demanda de ayuda. Por virtud de la disposición que comentamos, el agricultor recibirá la cantidad que solicite, dentro de los límites fijados a su cuantía, a un interés que no representará sacrificio alguno, lo que da idea de la generosidad en que está inspirado este decreto, por medio del cual el ministro de Agricultura, siguiendo las consignas del Caudillo proporciona a los cultivadores del cereal por excelencia los medios necesarios no solamente para atender a su normal cultivo sino para llegar, incluso, a una intensificación del mismo, lo que redundará en su propio beneficio y en el de la colectividad nacional.

A la vista de esta política agraria, tan ceñida a las exigencias de los tiempos que corren, así como a las aspiraciones de esos hombres que, día a día, en duras y largas jornadas de labor colaboran con la máxima eficacia al bienestar de la Patria, uno no puede menos de recordar para el debido contraste, lo que acontece en tiempos no muy lejanos en los que al agro español, abandonado y menospreciado, faltó de toda protección oficial, era coto de señores y de caciques, explotadores del sudor de los honrados campesinos que en momentos de agobio, cuando por cualquier circunstancia adversa precisaban de los elementos necesarios para el cumplimiento de su función productora—adquisición de semillas, aperos, abonos, etc.—muchas veces tenían que dejar en prenda de la ayuda que se les prestaba lo que era su pan y sus ilusiones: el pedazo de tierra, que no siempre salía indemne de las garras de prestataristas sin conciencia.

Por eso, cuando se habla o se escribe de la labor que realiza el nuevo Estado español en pro del resurgimiento del campo y de la dignificación de sus hombres, la palabra redención con que esa labor es calificada, no peca, ni mucho menos, de excesiva, ya que eso y no otra cosa representa cuanto, por designio de Franco, el Gobierno, a través de sus organismos competentes—en este caso el Servicio Nacional del Trigo—viene realizando.

BUQUES PREFABRICADOS "HITLER ERA UN GENIO MILITAR", RECONOCE KEITEL ANTE EL TRIBUNAL QUE LE JUZGA



En enero del presente año se emplearon por vez primera, piezas de buques prefabricadas, en la construcción del «ORCADES». Este nuevo método significa un ahorro de 900 toneladas de acero en la construcción de buques de esta clase; un aumento en la capacidad de carga hasta 2.000 toneladas aproximadamente; reduce la vibración y, además, ahorra un 25 por 100 de tiempo en la construcción de los mismos.

Doña Carmen Polo de Franco visitó la Exposición Permanente de la Escuela Mayor de Artesanía

Acompañada por el vicesecretario general del Movimiento recorrió los dependencias admirando los trabajos de la Sección Textil

MADRID, 5.—Esta mediodía la esposa de S. E. el Jefe del Estado doña Carmen Polo de Franco, visitó acompañada de la esposa del general Alonso Vega, la Exposición de trabajos de la sección Textil de la Escuela Mayor de Artesanía. Fué recibida a la puerta de la Exposición Permanente por el vicesecretario general del Movimiento, señor Vivar Téllez y señora; delegado sindical de Artesanía, señor Gutiérrez Sesma; secretario nacional de la misma, señor Arias; Pilar Millán Astray y otras personalidades, y por los jefes de las secciones de Talleres, Venta y Mercado.

La esposa del Caudillo recorrió detenidamente la Exposición de la que hizo grandes elogios, y en la que se exhiben tapices, reposteros y otras delicadas obras textiles en número de 106, algunas de las cuales, como un valioso tapiz está valorado en más de 60.000 pesetas.

Al abandonar la esposa del Caudillo la Exposición fué despedida con los mismos honores que a la llegada y se la obsequió con un ramo de flores.—Logos.

Invoco y pido...

(Comienza en la 1.ª pág. 1.ª columna)

do en esta magnífica obra. El futuro acecha y es indispensable que todos los que pensamos de la misma manera estemos unidos codo con codo para defender lo que iniciamos en esta gloriosa cruzada: la revolución, que ha de prolongarse en el campo constitucional de la patria. Que no haya falsos apóstoles, que no haya egoístas, que no haya interesados y que todos podamos continuar esta cruzada sin que ninguna de las fuerzas se disocie, para ser más fuertes, para servir a la patria y para sacrificarnos, si es preciso, el día que llegue esta necesidad.

Quiero, antes de terminar, hacer un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad. Ese llamamiento se lo hago en nombre de la Argentina, que es cada uno de vosotros y es que todos por separado, os sigáis sintiendo indispensable para las vidas nacionales, que cada uno de vosotros medite sobre la propia responsabilidad y si algún día no cumplo con mi deber de gobernante me lo digáis en la cara, en cualquier momento. Y, finalmente, invoco y pido a Dios que me ilumine para una sola cosa: Para hacerlos felices por encima de todas las cosas de esta tierra.—Efe.

Birmania será en fecha próxima un Estado independiente

Gran Bretaña interesada en que celebre elecciones para elegir Gobierno antes del mes de junio

LONDRES, 5.—Birmania será en fecha próxima un país independiente. El secretario de Estado para Birmania Arthur Henderson, manifestó en los Comunes que Gran Bretaña tratará de lograr un Gobierno independiente en este país, celebrando elecciones generales lo más pronto posible y estableciendo un Gobierno antes de junio del año próximo.

Tito se niega a la propuesta de Norteamérica en el proceso contra Mihailovich

Alegando que no puede imponer al Tribunal la comparecencia de determinados testigos

Boletín de las Cortes Españolas

MADRID, 5.—El «Boletín Oficial» de las Cortes Españolas, correspondiente al tres de abril, publica el decreto ley de préstamos por mediación del Servicio Nacional del Crédito Agrícola a los agricultores cuyos naranjales y limonares se hallen enclavados en las zonas afectadas por las últimas heladas. También inserta el proyecto de ley sobre creación del Cuerpo de auxiliares administrativos a extinguir en el Ministerio del Ejército y otro que fija las plantillas, categorías administrativas, sueldos, quinquenios y demás remuneraciones del personal civil del Ministerio del Aire. Sobre ambos proyectos informará una ponencia compuesta por los procuradores señores Alonso Vega, Navarro, y Alonso de Celada y Valdés Larranaga.

El mencionado número del Boletín publica también una proposición de ley, tomada en consideración por

NUREMBERG, 5.—«Hitler era un genio militar y ningún general tuvo influencia en sus decisiones», ha declarado el mariscal Keitel que tiene en su haber 44 años de vida militar y no fué militante del partido nacionalsocialista. «El Führer,—declaró sin pestañear— era un genio militar». Ni yo ni ningún otro general del ejército tuvimos influencia alguna en sus decisiones. Después de la primera guerra mundial el Führer fué teniente de un regimiento bávaro de Infantería. En las trincheras estuvo de suboficial. Esto lo sé porque el mismo Führer me lo contó poco antes de terminar la pasada contienda. El Führer estudió táctica y estrategia y conocía a la perfección la reorganización del armamento, el mando y los equipos de todos los ejércitos del mundo e incluso el de las principales flotas de guerra. Estaba tan bien informado que era un imposible cogerle en ningún error. Le considerábamos un genio. Conocía al dedillo cuestiones tan complejas como la organización y equipos de las fuerzas armadas y es innegable que yo era uno de los asesores y no de los asesores.—Efe.

Descarado ataque de «L'Humanité» al proyecto de alianza franco-británico

PARIS, 5.—El órgano oficial del partido comunista «L'Humanité», publica su primer ataque descarado al proyectado pacto franco-ingles. Pregunta si los ofrecimientos actuales de Gran Bretaña merecen tomarse más en serio que los de tiempos de Chamberlain, expresando el criterio de que Inglaterra desea «más que asegurar la seguridad de Francia asegurarse de su docilidad».—Efe.

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo celebrado ayer en Madrid.

Números	Capitales	Pesetas
23.903	Lérida, Barcelona, Calatayud	500.000
16.668	Valencia, Barcelona, Bilbao	250.000
21.505	Barcelona, Granada	100.000

Premiados con 500 pesetas

36.675, Lugo, Madrid, Salamanca.
30.626, Coruña, Barcelona, Zaragoza.
12.056, Vigo, Barcelona, Guecho.
36.287, Sevilla.
32.046, Tarazona, Oviedo, Madrid.
40.541, Valencia.
42.151, Granada.
41.063, Oviedo, Pueblo Nuevo, del Terrible, Badajoz.
26.375, Lérida, Barcelona, Madrid.
28.033, Madrid, San Sebastián, Zaragoza, Logos.

Próxima reunión de ministros de Asuntos Exteriores de las cinco potencias

WASHINGTON, 5.—El Departamento de Estado anuncia que el secretario de Estado norteamericano, Byrnes, ha propuesto que se celebre una reunión de ministros de Asuntos Exteriores de las cinco grandes potencias en París, el día 25 del mes actual.—Efe.

EL GOBIERNO...

(Comienza en 1.ª pág. 2.ª columna)

Decretos por los que se nombra presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar al teniente general don Miguel Ponce; capitán general de la II región militar, al teniente general don José Moscardó; presidente de la Junta superior de Patronatos de Colegios de Huérfanos, al teniente general en situación de reserva don Andrés Saliquet; vocal de la Junta superior de Patronatos de Colegios de Huérfanos, al general de división en situación de reserva don Pablo Rodríguez García.

Decreto por el que se promueve al empleo de general de brigada de Artillería al coronel don Santiago Revilla.

Decreto por el que se concede la Cruz del Mérito Militar pensionada al coronel de Artillería don Jorge Vigón.

Decretos por los que se nombra a los generales de Artillería don Matías Zaragoza y don Santiago Revilla, segundo jefe de la reserva general de Artillería y jefe de la Artillería del VII Cuerpo de Ejército respectivamente.

Expedientes de trámite.

Marina

Decreto por el que se crea la Comandancia de Marina de Villagarica.

Decreto y expediente de obras y adquisiciones.

Aire

Expedientes de trámite.

Justicia

Decreto sobre distribución del crédito de 80 millones de pesetas concedido por la ley de 17 de julio de 1945 para subvencionar la construcción y ampliación de templos parroquiales, seminarios diocesanos o misionales.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Hacienda

Expedientes de trámite.

Educación Nacional

Decreto por el que se confirma la Mutualidad de doctores y licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Decretos por los que se declaran monumentos históricos-artísticos el templo parroquial de San Clemente en Coll de Nargot (Lérida); la torre de Palou, de Manacor (Mallorca); el templo de San Luis (Sevilla) y el de San Mames de Moides en Carballino, (Orense).

Obras Públicas

Decreto por el que se declara urgente la ejecución de las obras de empalme de la carretera de Bilbao a Palencia, con la Avenida del Ejército en las inmediaciones de Bilbao, las de nueva construcción de la sección primera del camino comarcal 606. Rianza a Toro (Segovia), a los efectos de la aplicación de la ley de 7 de octubre de 1939.

Decreto por el que se concede al Instituto Nacional de Industria la reserva en firme del aprovechamiento hidroeléctrico integral de la cuenca del río Noguera Ribagorzana.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para suabastar las obras incluidas en el presente ejercicio económico.

Decreto sobre aumento en las tarifas de transportes del carbón y cementos.

Expedientes de terminación por administración mediante desajustes de las obras de mejoras de riegos de Finestrat, (Alicante).

Trabajo

Decreto por el que se declaran urgentes a los efectos prevenidos en la ley de 7 de octubre de 1939 las obras para la construcción del Orfeón minero que se construye en Somio (Gijón).

Decreto por el que se nombra delegado de Trabajo de Vizcaya en propiedad a don Luis Nozal.—Logos.

la comisión permanente, con fecha 21 de marzo, estableciendo normas para lograr la máxima difusión del libro español, tanto en el interior como en el extranjero.—Logos.